



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN N° 02/2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2.017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS	MARTIN LORO	P.P.
-----------	-------------	------

SRES. VOCALES:

D. ANTONIO JESUS	ARQUEROS MARTINEZ.	P.S.O.E.
D. JOSE MANUEL	BERENGUEL BARRANCO	P.P.
D. JOSE MANUEL	CESPEDES VILLEGAS.	P.P.
D ^a . LORENA	FERNANDEZ FUENTES	P.S.O.E.
D ^a . ISABEL MARIA	HIDALGO ENCISO.	P.P.
D. PEDRO	PEREZ LOPEZ.	P.P.
D ^a . MARIA DEL MAR	SANCHEZ GUIRADO	P.S.O.E.

REPRESENTANTES NO ELECTOS DE GRUPOS POLITICOS:

No hubo.

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 20 horas del día 06 de marzo de 2.017, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila.

No asiste a la sesión: Doña María Luz López Vega de PSOE.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO UNICO: INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2017.

El Presidente informa que el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de El Ejido para el año 2017 asciende a 77.482.589,11 Euros y que el presupuesto ingresos asciende a 90.140.052,08 Euros, con lo que queda un superávit de 12.657.462,97 Euros, que serán destinados a quitar deuda



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

del Ayuntamiento, diciendo que al haber tanta deuda el presupuesto está elaborado para mantener los servicios, pagar las deudas anteriores y realizar algunas inversiones, indicando que a lo largo del año se seguirán pidiendo inversiones tanto a la Diputación, a la Junta y al Estado. También informa que se pidieron unas inversiones de los Fondos Feder, en los que solo se han aprobado los proyectos presentados por el Ayuntamiento de El Ejido y de Adra, diciendo que se han concedido doce millones y el Ayuntamiento ya ha puesto novecientos mil Euros como adelanto de su parte, que para finales de año se podrá realizar el proyecto del parque con esa financiación. También indica que hay inversiones generales como el cambio de la iluminación de las farolas de tipo led para ahorrar, así como también el asfaltado de algunas calles y caminos, que para el año siguiente si habrá mas inversiones concretas, cediendo la palabra al portavoz del grupo socialista.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros, como portavoz del grupo Socialista indica que su informe va a ser desfavorable.

En primer lugar porque ha dicho que los presupuestos han sido elaborados para mantener el gasto público del Ayuntamiento, diciendo que no es así, ya que el Ayuntamiento hace suyo el gasto de Servicios Sociales cuando saben perfectamente que son transferencia de la Junta.

En segundo lugar porque no hay inversión ninguna.

En tercer lugar porque tampoco hay partidas presupuestarias para las Junta Locales, volviendo a dejar las Juntas Locales como simples comisiones de fiestas.

Pasando a la votación, queda como sigue:

Votan favorablemente:

Don Carlos Martín Loro de P.P.

Don José Manuel Berenguel Barranco de P.P.

Doña Isabel María Hidalgo Enciso de P.P.

Don José Manuel Céspedes Villegas de P.P.

Don Pedro Pérez López de P.P.

Votos negativos:

Don Antonio Jesús Arqueros Martínez de PSOE.

Doña Lorena Fernández Fuentes de PSOE.

Doña María Del Mar Sánchez Guirado de PSOE.

Con lo que con cinco votos a favor y cuatro votos en contra, es informado favorablemente el presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido para el año 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 22 horas 20 minutos del día 06 de marzo de 2017, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO P.D.